

VISTO:

Que mediante expediente 0019003/2016 se tramitan las actuaciones referidas al pedido de aval al pre encuentro de estudiantes de Trabajo Social llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de abril del 2016 en la Ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que se plantearon los objetivos de interiorizar a los estudiantes en las discusiones específicas propuestas para el V Encuentro Nacional; construir interrogantes en relación a los ejes de discusión y difundir al V Encuentro Nacional.

El debate y acuerdo unánime producido en la Comisión de Extensión y en el seno de este H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Reconocer como avaladas a las actividades llevadas a cabo los días 20, 21 y 22 de abril del 2016 en el marco del Pre Encuentro del V Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


ALEJANDRO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

68